

## **Propuesta de Fondo Verde para el Clima: Pagos basados en resultados REDD-plus de Costa Rica para 2014 y 2015**

Costa Rica ha adoptado una ambiciosa meta de neutralidad de carbono en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), así como en su Plan de Descarbonización 2050, lo que demuestra el fuerte compromiso del país con la meta global de mitigar el cambio climático. Actualmente, el país está buscando socios internacionales para financiar sus resultados de REDD + y contribuir a este ambicioso objetivo. El objetivo de carbono neutralidad de Costa Rica se basa en la capacidad del país para mantener la cubierta forestal existente y aumentarla al 60%. Actualmente, la principal fuente de financiamiento del esquema de PSA es un impuesto del 3,5% sobre los hidrocarburos. Sin embargo, a medida que avanza la descarbonización de la economía del país, esto necesariamente cambiará. Los pagos internacionales basados en resultados de REDD + son una fuente importante de financiamiento para Costa Rica.

En este contexto, Costa Rica está buscando pagos por resultados de REDD+ del Fondo Verde para el Clima para las Reducciones Nacionales de Emisiones de más de 14.7 MtCO<sub>2</sub> Logradas en 2014 y 2015. Los pagos basados en resultados se utilizarán para (1) crear condiciones propicias para Implementación de REDD + tales como salvaguardas y monitoreo forestal, y (2) mejorar y ampliar las políticas públicas relacionadas con la implementación de la Ley Forestal. Más específicamente, los ingresos del GCF fortalecerán el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), así como también fortalecerán las medidas de prevención de incendios que han demostrado su efectividad en el pasado reciente. El proyecto también dedicará recursos a incrementar la participación de todos los actores en la implementación de la Estrategia Nacional REDD +, tanto pública como privada, incluyendo a los pueblos indígenas.

### **Inclusión y apoyo de las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, con una distribución equitativa de los beneficios.**

Entre los beneficiarios del Programa de PSA de Costa Rica, en particular para la modalidad / actividad de protección forestal, se encuentran los pueblos indígenas (PI). Los pagos de PSA a los IP son una importante transferencia de fondos del Estado a los IP. Aproximadamente el 5% de la superficie forestal total del país está designada como tierras de territorios de pueblos indígenas y gran parte de estas tierras de PI están incluidas en el Programa de PSA. En estos territorios, los impactos adversos potenciales de la implementación del Programa de PSA han sido identificados como parte de una evaluación de salvaguardas para la propuesta de Costa Rica al GCF. Se ha desarrollado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y un Plan de Pueblos Indígenas para abordar estos posibles impactos adversos.

En cuanto a las mujeres beneficiarias, FONAFIFO ha venido fortaleciendo la participación de las mujeres dentro del Programa de PSA, invirtiendo el 7,3% del total de recursos asignados a PSA en tierras de propiedad o copropiedad de mujeres en 2019. En 2020, se ha producido un cambio. hecho a los criterios de priorización que utiliza FONAFIFO para seleccionar a los beneficiarios de PSA, premiando 25 puntos adicionales a las solicitudes de PSA presentadas por una mujer como propietaria y / o copropietaria.